



Intendencia
Departamental
de Rivera

//vera, 10 de marzo de 2020

Resolución N° 801/20

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Abreviada N° 06/20 para "Construcción de bases y pavimentos asfálticos en la ciudad de Rivera III".

RESULTANDO: I) Que se presentó una única oferta, de la empresa Ramón Álvarez SA.

II) Que luego de haber efectuado el análisis de la misma conforme lo dispone el Pliego de Condiciones y el cumplimiento de los requerimientos de éste, se sugiere por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, por acta de fecha 02 de marzo de 2020, se adjudique el presente llamado a la empresa RAMON C. ALVAREZ SA.

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1º) **ADJUDICASE** la Licitación Abreviada N° 06/20 para la "Construcción de bases y pavimentos asfálticos en la ciudad de

Rivera III", a la empresa *RAMON C. ALVAREZ SA*, RUT 210420280014, por el monto total de \$ 6.882.566 (pesos uruguayos

seis millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y seis), IVA y Leyes Sociales incluidas y de acuerdo al

siguiente detalle:

Ite m	Rubro	Cantida d	Metraj e	Unitario \$	Total \$	M.I
1	Excavación no clasificada a depósito	m3	2.500	270	675.000	135.000
2	Sub Base granular CBR>50	m3	1.200	390	468.000	93.600

3	Escarificación y confirmación	m2	4.000	18	72.000	14.400
4	Base granular CBR>70	m3	1.500	517	775.500	155.100
5	Riego de imprimación	m2	15.000	46	690.000	138.000
6	Tratamiento asfáltico doble sin sellado	m2	15.000	125	1.875.000	375.000
7	Suministro y sustitución de caños y conexiones domiciliarias de agua	mI	1.000	33	33.000	6.600
Subtotal 1					4.588.500	917.700
Imprevistos 10%					458.850	91.770
Subtotal 2					5.047.350	
IVA 22 %					1.110.417	
LLSS (M.I * 0,718)					724.799	
Total propuesta \$					6.882.566	

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo y con las garantías correspondientes, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.


 Arq. José M. Mazzoni Gollardía
 SECRETARIO GENERAL


 Alma Galup Migliarini
 INTENDENTE